

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **3510** SOLTEN II GRANADILLA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad "SOLTEN II GRANADILLA, S.A.", en reunión celebrada el día 25 de marzo de 2022, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, esto es, en Polígono Industrial de Granadilla, s/n., Granadilla de Abona, CP 38600, Tenerife, el día 27 de junio de 2022, a las diez horas (10:00 h), en primera convocatoria, y el siguiente día 28 de junio de 2022, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, y de la propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de la sociedad en el ejercicio de 2021.

Tercero.- Acuerdos que procedan acerca del nombramiento de Auditores para los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

Cuarto.- Acuerdos que procedan acerca del nombramiento de Auditores para el ejercicio 2022 y siguientes.

Quinto.- Aprobar, en su caso, una devolución de aportaciones a los accionistas de la Sociedad con cargo a la cuenta de Prima de Emisión y/o Reservas Voluntarias, por un importe máximo de hasta 160 euros por acción, autorizando al Consejo de Administración de la Sociedad para fijar las fechas en que se hará efectiva dicha devolución de aportaciones así como fijar cualquier otra condición que sea necesaria a tales efectos y que será en todo caso, antes de la próxima reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Sexto.- Solicitud al registrador mercantil, si procede, de la inscripción parcial de los acuerdos.

Séptimo.- Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta o, en su defecto, designación y nombramiento de Interventores.

Los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social podrán solicitar, mediante comunicación fehaciente al Consejo de Administración en el plazo de cinco días desde la publicación de la presente convocatoria, la inclusión de nuevas propuestas de acuerdo o de nuevos puntos en el orden del día de la Junta General.

A partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la junta general, así como el informe de los auditores de cuentas,

teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Granadilla de Abona, 20 de mayo de 2022.- El Secretario no Consejero, Eduardo Ballesteros Ruíz-Benítez de Lugo.

**ID: A220021510-1**